



## RESOLUCIÓN No.059-DG-DJ-AAC

### EL DIRECTOR GENERAL DE LA AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL

En uso de sus facultades legales y;

#### CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley No. 22 de 29 de enero de 2003, se crea la Autoridad Aeronáutica Civil como una entidad autónoma del estado, con personería jurídica, patrimonio y recursos propios y autonomía en su régimen interno, capaz de adquirir derechos, contraer obligaciones, administrar sus bienes y gestionar sus recursos, los que deberá invertir únicamente en el cumplimiento de sus fines legales.

Que el CoVid-19 es una enfermedad infecciosa altamente contagiosa que puede incrementarse amenazando tanto a nacionales como a extranjeros que se encuentren en el territorio de la República de Panamá, así como a la economía nacional, generando alteraciones e interrupciones de las condiciones normales de funcionamiento u operación de las entidades del Estado.

Que mediante Resolución de Gabinete No. 11 de 13 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional declaró el Estado de Emergencia Nacional, como consecuencia de los efectos generados por la enfermedad infecciosa CoVid-19.

Que el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 378 de 17 de marzo de 2020, "Que establece medidas para evitar contagio del Covid-19 en la Administración Pública", señala que los servidores públicos con sesenta años o más, al igual que aquellos que padezcan de enfermedades crónicas y mujeres embarazadas podrán acogerse a vacaciones vencidas o adelantadas, por un mínimo de quince días calendario.

Que de acuerdo a lo mandatado en el numeral 2, del artículo 7, de la Ley No. 22 de 29 de enero de 2003, al Director General de la Autoridad Aeronáutica Civil le corresponde "Velar por el buen funcionamiento y desempeño del organismo a su cargo, de sus dependencias y empleados, resguardando permanentemente los intereses institucionales".

Que mediante Resolución No.043-DG-DJ-AAC de 18 de marzo de 2020, se designó a la Ingeniera **AIXA ALVARADO** con cédula de identidad personal No. 8-239-2658, actual Secretaria General de Autoridad Aeronáutica Civil, las funciones de Directora de Seguridad Aérea y Directora de Seguridad de la Aviación Encargada, hasta el treinta y uno (31) de marzo del 2020, prorrogable.

Que mediante Resolución No.051-DG-DJ-AAC de 31 de marzo de 2020, se modificó el artículo primero de la Resolución No.043-DG-DJ-AAC de 18 de marzo de 2020 prorrogando la designación de la Ingeniera **AIXA ALVARADO**, actual Secretaria General de Autoridad Aeronáutica Civil, como de Directora de Seguridad Aérea y Directora de Seguridad de la Aviación Encargada, hasta el treinta (30) de abril de 2020, prorrogable.



Que, se hace necesario prorrogar nuevamente la designación de la Ing. Aixa Alvarado como Directora Encargada de las Direcciones de Seguridad Aérea y de Seguridad de la Aviación hasta que los titulares de los cargos retornen a sus funciones.

**EN CONSECUENCIA,**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Artículo Primero de la Resolución No.043-DG-DJ-AAC de 18 de marzo de 2020, el cual quedará:

**DESIGNAR** a la Ingeniera **AIXA ALVARADO** con cédula de identidad personal No. 8-239-2658, actual Secretaria General de Autoridad Aeronáutica Civil, las funciones de Directora de Seguridad Aérea y Directora de Seguridad de la Aviación Encargada, hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2020, prorrogable.

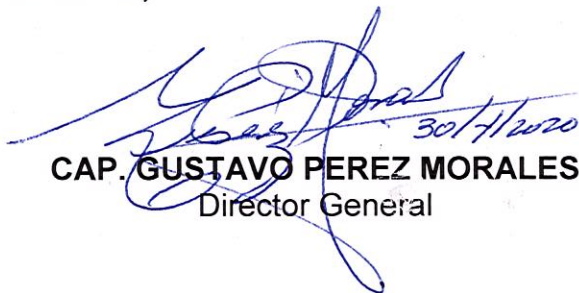
**ARTÍCULO SEGUNDO:** El resto de la Resolución No.043-DG-DJ-AAC de 18 de marzo de 2020 se mantiene igual.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución empezará a regir a partir de su firma.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Numerales 1 y 2 del artículo 7 de la Ley No. 22 de 29 de enero de 2003, Resolución de Gabinete No. 11 de 13 de marzo de 2020 y Decreto Ejecutivo No. 378 de 17 de marzo de 2020.

Dado en la ciudad de Panamá a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinte (2020).

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
30/4/2020  
**CAP. GUSTAVO PEREZ MORALES**  
Director General



GPM/MS/CCastillo

EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, SIENDO LAS 18:00  
HORAS DEL treinta ( 30 ) DE abril  
DOS MIL veinte ( 2020 ) NOTIFICO A  
Aixa Alvarado  
LA RESOLUCIÓN ANTERIOR QUE LLEVA EL NO.  
059 DE 30 DE abril  
Aixa V. Alvarado ch.  
NOTIFICADO

